BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

MEMORANDO

SDC
202542100001463
Informacion Publica
Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., enero 07 de 2025

PARA: **Maria Jimena Yañez Gelves**
Directora Técnica de Contratación

DE: Subdirector de Contravenciones

REFERENCIA: CONTRATO 2024 3061 CUMPLIMIENTO DECRETO 332 DE 2020

Estimada directora, Cordial saludo,

En atención a lo solicitado mediante memorando 202453000269553 del diciembre 26 de 2024, se procede a informa que la Subdirección de Contravenciones, la Subdirección de Transporte Privado y la Otic, tienen en conjunto la supervisión del contrato **2024 3061** suscrito con la Concesión Runt 2.0 cuyo objeto es: Acceso autorizado al Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT -, para la Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá D.C., por lo cual se procede a remitir la certificación expedida por el contratista donde consta el cumplimiento a lo ordenado en el Decreto 332 de 2020.

Finalmente, se informa que las certificaciones de cumplimiento al decreto 332 de 2020 se encuentran publicadas en Secop II.

Cordialmente,



Juan Manuel Garzon Monroy
Subdirector de Contravenciones
Firma mecánica generada en 07-01-2025 04:17 PM

Anexos: CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

cc Sandra Esperanza Rodriguez Castañeda - Subdirección de Transporte Privado
cc Jessica Lorena Bohorquez - Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía
cc Edgar Eduardo Romero Bohorquez - Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Elaboró: Sirley Johanna Prieto Ladino -Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020